

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15463** *URBANISMO Y OBRAS COPLASAN, S.L.*

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 529/10, sobre cantidad, ejecución número 41/11, seguidos a instancia de Sotero Gracia Naranja, Jaime Díaz Marcote y Fulgencio Sobrino Rojas, se ha dictado en fecha veintinueve de abril de dos mil once, decreto de declaración de insolvencia total del ejecutado Urbanismo y Obras Coplasan, Sociedad Limitada, por importe de veintiún mil quinientos nueve euros con ochenta y seis céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110032638-1**